

## Alfonso Domínguez Vinagre.

A fuerza de repetirse, algunos errores se convierten en verdades. Esto es especialmente cierto en lo que respecta a la historia local, donde, con el transcurso de los años se han ido conformando las que podrían llamarse “historias oficiales”, deudoras, en su mayor parte, de la ampulosa historiografía decimonónica, y, en última instancia, de las obras de los grandes historiadores regionales de los siglos XVI y XVII. Aunque hay que reconocer el mérito y la gran utilidad de este tipo de obras (como, a título de ejemplo, el “Memorial de Ulloa”, la obra de Solano de Figueroa o la “Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia” de A. Fernández), la historiografía local ha sido muy poco crítica con este tipo de fuentes, produciendo visiones erróneas y deformes que, y esto es lo grave, se perpetúan con su actual repetición y se canonizan con su inclusión en obras divulgativas pretendidamente serias. Muchas de estas historias locales necesitan en el presente una relectura crítica que incorpore las últimas aportaciones de la investigación histórica y que actualice sus presupuestos metodológicos. Es preciso separar el grano, si lo hay, de la paja, y determinar qué pertenece en realidad a la Historia y qué a la leyenda.

Es nuestro propósito ejemplificar esta deconstrucción crítica de la historia local en lo que respecta a la “historia oficial” de la reconquista y repoblación de Salvatierra de los Barros. La versión tradicionalmente admitida es, a modo de ejemplo, la recogida en la Gran Enciclopedia Extremeña:

*“En 1229 fue reconquistada a los árabes por el maestre de Alcántara Arias Pérez que la repobló y reedificó su castillo, pasando a incorporarse después, con categoría de aldea, a los dominios de la ciudad de Badajoz.”<sup>[1]</sup>*

Esta versión omite, sin embargo, uno de los datos que está presente en el resto de los relatos existentes: que la operación de reconquista y repoblación fue iniciativa directa del monarca leonés Alfonso IX. Así se consigna, por ejemplo, en los folletos turísticos editados por el Ayuntamiento de la localidad, o en autores como M<sup>a</sup>. Teresa Terrón<sup>[2]</sup> o Lozano Tejada. Aunque existen discrepancias en las diferentes versiones respecto a la fecha de la reconquista (1229, 1228, 1227 y 1190, esta última fuera de lugar), las narraciones más rigurosas dan por cierta la fecha de 1229. ¿De donde proceden y qué veracidad tienen esas afirmaciones?

La versión anteriormente expuesta, que ya fue difundida en los años 50 y 60 por autores locales como Antonio Jiménez o Valentín Cintas, viene avalada por la autoridad de la tradición. Así se reconoce ya en el informe que en 1791 el ilustrado cura de Salvatierra, Agustín Casillas, redacta como respuesta al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura:

*“...tubo su fundación, según tradición y noticias verídicas, en los años de 1229, reynando el señor don Alonso el Dézimo de León. Suponen que anterior a ésta fue abrigo de hombres foragidos, y por esto se llamó Tierra Salba, y después Salbatierra.”*<sup>[3]</sup>

Casillas, sin embargo, había tomado la noticia, incluida la confusión de reyes y la pintoresca teoría del origen del nombre y la localidad, de la obra de Ortiz de Tovar *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula*, escrita en 1779, apenas 10 años antes. Escribe allí Ortiz de Tovar:

*“Ganólos a los moros (Salvatierra y Salvaleón) el Rey Don Alonso X de León, año 1229 y mandóla poblar de cristianos encargando esta población al Maestre de Alcántara Don Arias Pérez. Por estos tiempos dicen las historias que algunas gentes acosadas de sus patrias vinieron a habitarlas y hallando buena acogida en ellas las llamaron a una Salvatierra, porque en aquella tierra estaban salvos, y a la otra, Salvaleón...”*<sup>[4]</sup>

Aquí se encuentra el origen del relato que consigna el año de 1229 como el de la conquista, pero equivoca a Alfonso IX con su nieto que reinaría bastante más tarde. Igualmente ésta es la fuente de la que beben las versiones actuales que mencionan la participación del maestre Arias Pérez en la conquista. Pero Ortiz de Tovar ni ofrece datos que avalen sus afirmaciones, ni apoya su particular teoría sobre el origen y fecha de la población en ningún tipo de base documental. El libro de Ortiz de Tovar está plagado de invenciones, confusiones y adolece de una gran falta de rigor histórico, por lo que no es, precisamente, una fuente demasiado fiable.

Mucho más crédito merecen las fuentes a partir de las cuales Ortiz elaboró, seguramente, su relato. Se trata, en primer lugar, de la *Crisis histórica de la ciudad de Badajoz* de Ascensio de Morales, escrita en 1753 y, esta sí, bien documentada y rigurosa. En ella se afirma que Alfonso IX, ya en su vejez, lanzó una ofensiva contra los moros y, derrotando al caudillo Abenhut, “...ganó de él a Mérida, e a Montanchez, e Badajoz, e Cáceres, **et pobró**

**Salvaleón, et Salvatierra et Sabugal e otros lugares...**". Nos informa, asimismo, de que el hecho queda recogido en la Crónica del Arzobispo D. Rodrigo y en la Crónica General de Alfonso X, de donde toma el relato<sup>[5]</sup>. Dató igualmente la conquista de Badajoz - erróneamente- en 1228.

La otra fuente básica, de la que con toda seguridad proceden todas las versiones posteriores sobre la reconquista de Salvatierra es la monumental obra de Solano de Figueroa "Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz", fechada en 1670. Solano adjudica a Alfonso IX la reedificación del castillo y vincula la reconquista de la villa con la de Salvaleón:

*"...edificóle (el castillo) el Rey D. Alonso el Noveno, cuando á Salvaleón, como lo testifican las crónicas referidas... pobló esta villa (Salvaleón) el Rey D. Alonso Nono de León, como lo dice el Arzobispo D. Rodrigo, l.7, cap. 25 y la General del Rey D. Alonso IV, part. fol. 353"*.

En otro lugar:

*"Después de recuperada de Moros la tierra, y reedificado el castillo de esta villa fue aldea de Badajoz..."*<sup>[6]</sup>

Aquí está, en el tardío S. XVII, la génesis de la "historia oficial" de la reconquista y repoblación de Salvatierra y es el relato de Solano la base de la narración tradicional que Antonio Jiménez popularizaría desde sus artículos locales. La obra de Solano, que manejó documentación original y fuentes bibliográficas precisas, está fuera de toda sospecha y constituye una de las fuentes esenciales para el estudio de la Historia de Extremadura, pero creemos que, en el caso que nos ocupa, cometió un fatal error a la hora de interpretar el escueto texto de las crónicas mencionadas.

Dichos textos marcan el final del viaje emprendido para encontrar el origen de la leyenda. La crónica latina del Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, "De rebus hispaniae", datada a mediados del S. XIII, es la más antigua y coetánea a los hechos narrados. El texto latino narra que Alfonso IX en su vejez emprendió la guerra a los árabes y "obtinuit ab eis Montem angii, Emeritam, Badallicium, Alcantaram atque Canceres. Populavit etiam Salvaleonem, Salvaterram et Sabucale, et alia plurima loca..."<sup>[7]</sup>. La Crónica General de Alfonso X, elaborada en la segunda mitad del S. XIII vierte la noticia al romance:

*“et gano dellos Montanges, Merida, Badaiço, Alcantara, Cançres; poblo Salva Leon, poblo Salvatierra, et Sabugal et muchos otros logares...”<sup>[8]</sup>*

Solano de Figueroa identificó las Salvaleón y Salvatierra del texto con las poblaciones de la Baja Extremadura y consideró que Alfonso IX era también el responsable de la reedificación del castillo de Salvatierra tras su conquista. Estaba equivocado, y con él todos los que hasta hoy se han limitado a repetir su relato; ahí van los argumentos:

Primeramente, si Alfonso IX hubiese sido el responsable directo de la repoblación de Salvaleón y Salvatierra (que es lo que el texto dice) los lugares habrían recibido su Carta-puebla o fuero que los convertía en villas independientes con término y jurisdicción propia. Sabemos que esto no fue así, porque desde el inicio ambas poblaciones figuran no como villas, sino como aldeas del concejo de Badajoz, como el propio Solano consigna en su obra, y dependientes jurisdiccionalmente de dicha ciudad.

En segundo lugar, el Salvaleón y la Salvatierra que el texto menciona resultan ser, en realidad, las poblaciones homónimas, situadas en la frontera portuguesa al norte del río Tajo: Salvaleón, bastión fronterizo en el norte de la provincia de Cáceres, que dotado del fuero de Coria y dado para su repoblación al Maestre de Alcántara por Alfonso IX en 1227<sup>[9]</sup>, se convertiría en encomienda de la Orden de Alcántara. De esta villa, como es sabido, apenas queda hoy un puñado de piedras y muros a poca distancia de Valverde del Fresno<sup>[10]</sup>. Y Salvaterra do Extremo, actual población fronteriza portuguesa situada a pocos kilómetros del Salvaleón medieval, que era el enclave más meridional de la región del Coa, zona que conoció una intensa actividad repobladora por parte de Alfonso IX y que pertenecería al reino de León hasta 1296 en que Portugal la invade y ocupa<sup>[11]</sup>. La otra población que el texto menciona, Sabugal, también mencionada, pertenece igualmente a la zona leonesa del Coa. Todas las investigaciones y datos actuales avalan la idea de que son éstas las poblaciones mencionadas en las crónicas.

Por último, está fuera de lugar cualquier fecha anterior a 1230 como momento de la reconquista de la población. Hasta esa fecha el monarca leonés no pudo traspasar la línea fronteriza del Guadiana. En Abril de 1230 conseguiría por fin, tras derrotar a Abenhut, el control de Badajoz<sup>[12]</sup> y ningún dato nos hace pensar que con anterioridad se conquistaran los territorios al sur de la ciudad. Alfonso IX, por otra parte, le concedió el título de ciudad, la

dotó de fuero y fijó sus límites, abandonándola al poco de su conquista para volver hacia el norte el 31 de Mayo; en Septiembre moriría. Poco tiempo tuvo, pues, para culminar la conquista de la Baja Extremadura, y resulta improbable que fuera el responsable de la reconquista y repoblación de Salvatierra como la versión tradicional afirma.

Mención aparte merece la teoría de Anthony Denney, quien adquirió y rehabilitó el castillo de la localidad en los años 70. Esta versión, expuesta con detalle por Lozano Tejada en su libro "Castillos extremeños"<sup>[13]</sup>, viene a plantear que Salvatierra fue objeto de una repoblación temprana, edificándose el castillo en pleno S.XII como avanzadilla leonesa en territorio musulmán. En este caso no se aporta ningún testimonio documental como prueba, sino que la teoría se formula sobre la base de los recursos arquitectónicos empleados en el diseño de la fortificación, que se pretenden emparentados con los castillos sirios de los cruzados. Estos recursos fueron muy habituales, tras la estancia de los cruzados en Lisboa, en los castillos portugueses del S.XII. Esta versión, sin ser descabellada, nos parece igualmente incierta.

Efectivamente, existieron enclaves cristianos y repoblaciones tempranas más o menos esporádicas en el Suroeste Extremeño en pleno Siglo XII, durante los años 1165-1180, como Alconchel, Torre de Miguel Sexmero, Táliga, Albuera y Olivenza, ligados a la actividad del aventurero portugués Geraldo Sempavor y la contraofensiva leonesa de Fernando II, primero en ayuda de los musulmanes y después frente a ellos, hasta la definitiva reacción almohade que recupera las plazas ocupadas por los cristianos hasta la Alta Extremadura<sup>[14]</sup>, pero en ningún lugar se menciona a Salvatierra. De haber contado con fortificación cristiana, habría dejado algún tipo de rastro documental. También Martínez y Martínez piensa que Salvatierra se convirtió en enclave cristiano, junto con Monsalud y Burguillos durante la campaña que Fernando II supuestamente emprendió en 1177 por tierras de Jerez de los Caballeros, teoría que para Terrón Albarrán carece de todo fundamento y "...pertenece más a la fantasía que a la historia"<sup>[15]</sup>. La plaza de Jerez sí que sería dominada por las milicias del concejo de Ávila en 1172<sup>[16]</sup>. Seguimos sin embargo sin encontrar mención alguna a Salvatierra en todos estos episodios.

Respecto a la datación de los recursos arquitectónicos de la fortaleza, está perfectamente documentado que el castillo, tal como en la actualidad lo conocemos, fue reconstruido sobre una base anterior por Hernán Gómez de Solís en el último tercio del S.XV, si bien sobre patrones estéticos caducos para la época, pero con elementos, como las numerosas bocas de

fuego, que son inequívocamente bajomedievales; si alguna fortificación existió en el S. XII constaría de una simple cerca torreada o una atalaya. La hipótesis en cuestión nos parece poco sólida, aunque ciertamente sugerente.

Tras desenmascarar los errores que los relatos tradicionales esconden, trataremos de reconstruir una imagen coherente y fundada del proceso de conquista cristiana y poblamiento de la localidad. A la hora de afrontar esta tarea nos encontramos con la dificultad invencible del silencio. Las crónicas callan los detalles de la reconquista de Badajoz y el grueso de la documentación medieval de la ciudad, a la que desde el inicio Salvatierra aparece ligada, desapareció en alguna guerra. Sin embargo trataremos de aventurar nuestra propia hipótesis, aprovechando los pocos datos que existen y utilizando las investigaciones más actuales sobre la zona y la época.

Probablemente Alfonso IX, tras la conquista de Badajoz en 1230 y antes de su regreso, realizó un reparto de los territorios que todavía estaban sin conquistar al sur de la ciudad, delimitando zonas de expansión muy a “grosso modo” porque eran dominios aún en manos musulmanas<sup>[17]</sup> entre los contingentes que intervinieron en la campaña. La Orden de Alcántara, además de la zona oriental de la provincia, recibió ciertas rentas, posesiones y derechos en la ciudad por la participación directa en su conquista; La Orden de Santiago, Mérida y las amplias llanuras del sur; el Temple, la zona occidental de sierra y frontera. Alconchel, Burguillos y Jerez les serían donadas por Alfonso IX antes de su marcha y también de su conquista<sup>[18]</sup>. Badajoz quedó como concejo autónomo dependiente del Rey y se le asignó un amplio alfoz o término que incluía como hitos principales la Sierra de San Pedro, las Vegas Bajas, Tierra de Barros, Zafra, Atalaya, Salvatierra, Barcarrota, Olivenza y las poblaciones portuguesas de Campomaior y Ougüela. No se conserva el alfoz original establecido por Alfonso IX, pero sí su confirmación posterior de Alfonso X en 1258<sup>[19]</sup>. Salvatierra, sin ser mencionada directamente en el documento<sup>[20]</sup>, cae dentro de los límites que se establecen. Incluso bien podría tratarse del inidentificado castillo de Nadit, que por sus coordenadas geográficas no estaría lejos de Peña Utrera<sup>[21]</sup>.

El topónimo de Salvatierra (tierra salva o segura), como el de Salvaleón, hace referencia directa a operaciones militares de conquista y, efectivamente, hay que vincular su origen al establecimiento de algún tipo de puesto militar de frontera que aseguraría una exigua población y el control de un territorio amenazado todavía por cercanos enclaves enemigos.

En el caso de otras dos Salvatierras del momento, Salvatierra de Calatrava y Salvatierra de Extremo se trató de avanzadillas cristianas, a modo de islas, en pleno territorio musulmán. Creemos que también es así para nuestra población.

La toponimia de origen leonés de ambas poblaciones indica claramente que hay que vincular la ocupación de sus territorios con la campaña de Alfonso IX de León culminada en 1230 con la toma de Badajoz, la última campaña bélica de León como reino independiente (con Fernando III se unificarían los dos reinos). Y casi con toda seguridad debió producirse antes de Septiembre de ese año, fecha en que Alfonso muere en Villanueva de Sarriá. La muerte del monarca supuso la paralización de toda actividad bélica cristiana en la frontera.

Sin embargo la pronta marcha del monarca del escenario pacense hace difícil que él mismo se encargara de ultimar la reconquista de los territorios de su inmenso alfoz, todavía, como hemos consignado, en manos musulmanas en su mayor parte. Terrón Albarrán piensa que los territorios del sur en todo caso se conquistaron sin su presencia<sup>[22]</sup>.

Pensamos que la fundación de la localidad es fruto de los primeros intentos del concejo de Badajoz, durante el verano de 1230 y ya sin la presencia del Rey, de hacerse con el control del término que Alfonso le había asignado, protagonizados por las milicias concejiles y la hueste que participó en su conquista, portuguesa y leonesa fundamentalmente, con el auxilio de las ordenes militares. El resultado sería la ocupación de las primeras estribaciones de Sierra Morena, como la Sierra de Monsalud, y la construcción de algún tipo de fortificación sobre los restos de una anterior construcción musulmana<sup>[23]</sup> en un promontorio privilegiado de la sierra de Peña Utrera (813 m.), magnífico observatorio natural del Suroeste extremeño, lugar donde se asienta el actual castillo. Desde allí se tenía control visual de las conquistadas tierras llanas del sur de la ciudad y de las tierras montañosas por conquistar y en las que la ofensiva quedó frenada de Jerez, Zafra y Feria. El elemento militar constituiría el primer aporte humano para la inicial repoblación de la ciudad y también de sus aldeas. Este impulso quedaría frustrado tras la muerte del monarca y la crisis sucesoria posterior, tomando los musulmanes la iniciativa y consolidando el control de las plazas de Jerez, Fregenal y Zafra<sup>[24]</sup>. Las aldeas y puestos fortificados de Salvatierra y Salvaleón-Monsalud marcarán la línea de máximo avance cristiano en la comarca durante la década 1230-40, rodeados por enclaves musulmanes que no serán reconquistados definitivamente hasta la campaña de 1238 de Fernando III en su camino hacia Sevilla; Feria sería reconquistada en 1241 por la milicia

santiaguista junto con Almendralejo y Fuente del Maestre, Zafra en 1238 y definitivamente en 1241<sup>[25]</sup>. Los templarios no asegurarían la conquista de Jerez y Burguillos, donadas por Alfonso IX con anterioridad, hasta 1240<sup>[26]</sup>.

El origen de Salvatierra hay que situarlo en esos ocho o diez años en que, detenido el avance cristiano, quedará rodeada de enclaves musulmanes, periodo durante el cual será el enclave cristiano más meridional del reino de León. Esta nos parece una hipótesis fundada y aceptable.

Respecto al poblamiento, la ausencia de datos nos obliga a ser muy cautos. Trataremos de engarzar los pocos datos documentales existentes con un análisis toponímico, geográfico y arqueológico, y aplicaremos, cuando sea procedente, los modelos explicativos que otros autores han encontrado válidos en coordenadas espaciales y temporales semejantes. Los recientes trabajos del profesor Bernal Estévez nos han sido muy valiosos en ese sentido<sup>[27]</sup>.

El poblamiento debió ser en sus inicios bastante escaso, reducido inicialmente a la guarnición militar y a unos pocos pobladores asentados en las riberas y manantiales próximos a la cerca defensiva, alzada probablemente sobre los restos de una anterior fortificación musulmana y en la que encontrarían refugio en caso de peligro. Los topónimos documentados en los S. XIV y XV de la zona (La Jara, Alcornocal, Carrascal, Torviscal, Chaparral, Peña Buitrera...) nos describen un paisaje dominado por la densa masa vegetal y el bosque cerrado de encina, alcornoque y monte bajo, muy poco transformado por la mano del hombre, lo que nos permite suponer la ausencia de un asentamiento humano de consideración anterior a la conquista<sup>[28]</sup> y una mayor dificultad para su poblamiento. Para los primeros pobladores Salvatierra, por su relieve montañoso, su densidad vegetal y la existencia de fortificación, ofreció la protección y la seguridad que una empresa de frontera necesitaba, pero condicionó una débil ocupación y explotación económica del territorio.

Sólo a partir de mediados de siglo, con el alejamiento definitivo de la frontera, el impulso repoblador se intensifica en todos los territorios dependientes del concejo de Badajoz. Alfonso X potenciará el proceso repoblador mediante la delimitación definitiva del alfoz<sup>[29]</sup>, la confirmación del fuero, la realización de repartimientos y la adopción de medidas repobladoras como la explotación comunal de los montes<sup>[30]</sup>, la autorización de rozas y roturaciones y repartos de tierras; medidas todas ellas que fomentaron el asentamiento de



nuevos pobladores<sup>[31]</sup>. Dadas las características del medio físico de Salvatierra y la modalidad de explotación de la tierra en el concejo pacense, desde el inicio la ganadería extensiva protagonizaría la actividad económica de la aldea.

Esta segunda oleada repobladora atrajo sobre todo a leoneses del norte, zamoranos, astures, salmantinos y gallegos, pero también a un importante contingente de portugueses. La toponimia que puede rastrearse a lo largo de los siglos en la zona de Salvatierra así lo atestigua: Rocha, Perailles, Prades, Marianes, Porrino, Valbellido, Coellos, Larios... Su número no debió ser, de todas formas excesivo, concentrándose en el núcleo que daría lugar a la localidad, obviamente el más cercano al castillo, y en ciertos asentamientos de menor importancia -heredades-aldea- dispersas por la zona como Rochafría, Cuellos o Don Blasco, que tuvieron su origen en los repartimientos inmediatamente posteriores a la reconquista.

Entre los pobladores podría distinguirse un primer grupo social heredero de los participantes en la conquista de Badajoz, que recibieron extensas heredades en todo el término de la ciudad y en las aldeas, controlando desde ella el funcionamiento del concejo. En el caso de Salvatierra, los Rocha, los Pérez, los Alfón o los Tordoya. Pero la gran mayoría de los pobladores eran hombres libres, labradores y ganaderos que acudían ante el atractivo de ciertos años de exención fiscal, la posesión de alguna suerte de tierra rozada, viña, casa y un escaso número de animales para el autoconsumo<sup>[32]</sup>. Además, todos los pobladores gozaban del derecho a la explotación comunal del bosque y el agua; leña, caza, bellota, frutos y pastos, complementos indispensables para una economía familiar y autárquica. Socialmente la mentalidad comunitaria y colectiva debió ser muy fuerte, con un grado mínimo de dependencia personal para sus pobladores. Por otra parte, la lejanía de la capital debió intensificar el elevado grado de autonomía de la aldea.

Este éxito inicial de la política repobladora del concejo de Badajoz, del que Salvatierra dependía desde el punto de vista jurisdiccional y fiscal, se verá frenado a finales del S.XIII, para convertirse durante la siguiente centuria en una profunda crisis demográfica y social. Las epidemias, la usurpación de terrenos comunales<sup>[33]</sup>, las malas cosechas, el mayor atractivo de las tierras del Guadalquivir, y, sobre todo, la proximidad de una frontera portuguesa muy inestable a partir de ahora por los continuos conflictos bélicos con el país vecino, marcarán el inicio de una crisis poblacional<sup>[34]</sup>. Para Salvatierra esto significará la desaparición de algunos de los asentamientos humanos iniciales, como Cuellos; la formación

de grandes propiedades y dehesas en manos de la nobleza urbana, como Rochafría, obtenidos por compra fácil aprovechando el abandono de tierras, o por simple usurpación de patrimonio comunal y, por último, la potenciación del carácter estratégico de la fortaleza, sufriendo durante el S. XIV importantes reformas con objeto de adecuarla para la guarda de la frontera con Portugal.

Pero esa ya es “otra historia”.

---

## NOTAS:

[1] *Gran Enciclopedia Extremeña*, Tomo IX, Madrid, 1992, pp. 86-89.

[2] TERRÓN REYNOLDS, M. T., *Castillos de Badajoz*, Madrid, 1992.

[3] A.H.P.C., Respuestas al interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791), leg. 642, n.5.

[4] ORTIZ DE TOVAR, J. M. R., *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula (1779)*, Rev. Guadalupe, 1989, p. 332.

[5] MORALES, A. de, *Crisis histórica de la ciudad de Badajoz (1753)*, Badajoz, 1908, p. 119.

[6] SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz (1670)*, Ed. C.E.Ex., Badajoz, 1932, 1ª, I, pp. 33 y ss.

[7] JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus hispaniae*, lib.VII, p. 167, fac. de la ed. de 1793, Valencia, 1968.

[8] CRÓNICA GENERAL DE ALFONSO X, II, Ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, 1977, p. 678.

[9] MOXÓ, S. de, *Repoblación y sociedad en la España medieval*, Madrid, 1979, p. 252;  
BERNAL ESTÉVEZ, A., *Poblamiento, transformación y organización social del espacio*

*extremeño*, Cáceres, 1998, p. 44.

[10] El estudio más completo de la villa y fortaleza de Salvaleón es: VELO NIETO, G., *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968, pp. 491 y ss.; en él se incluye el documento de confirmación de la donación, donde aparece su alfoz, de Fernando III del 2 de Abril de 1231; *Ibíd*em, p. 498.

[11] RAU, V., *Estudos de história medieval*, Lisboa, 1986, p. 62.

[12] Sobre la fecha exacta de la toma existen divergencias entre los autores que no tratamos de solventar, nos inclinamos por Abril, con Julio González (quien piensa que fue el día 7) y Terrón Albarrán (entre el 16 y 27 de ese mes), frente al 19 de Marzo que sugiere Rodríguez González; GONZÁLEZ, J., *Alfonso IX*, Madrid, 1944, p. 68.; TERRÓN ALBARRÁN, M., *La Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, P. 208; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A., *Historia de Badajoz*, Badajoz, 1999, p. 99.

[13] LOZANO TEJADA. M., *Castillos extremeños*, Montijo, 1988. La obra de Lozano Tejada, además de unas magníficas tomas aérea de la fortificación, es el intento más serio de analizar el origen de esta. Algunos de los datos y teorías que maneja le serían, con toda seguridad, facilitados por Anthony Denney, ya fallecido, a quién yo mismo aporté material bibliográfico en mi tierna juventud.

[14] TERRÓN ALBARRÁN, M., "Historia política de la Baja Extremadura en el periodo islámico", en *Historia de la Baja Extremadura*, I, Badajoz, 1986 p. 419 y ss.; GONZÁLEZ, J., *Regesta de Fernando II*, p. 96.; PINO, J. L. del, "La reconquista y repoblación de Extremadura", en *Rev. Ifigea*, Córdoba, 1984, p. 36

[15] TERRÓN ALBARRÁN, M., *Ibíd*em, p. 432.

[16] *Ibíd*em, p. 430.

[17] Que Alfonso IX estableció los límites del alfoz de Badajoz antes de su conquista es la tesis que defiende Terrón Albarrán en TERRÓN ALBARRÁN, M., *La Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, p. 211, y José Luis del Pino en sus trabajos sobre el tema. Era una práctica,

por otra parte corriente.

[18] En el documento de confirmación de Alfonso X en 1283 se indica que Alfonso IX dio Burgos y Alconchel a Esteban Belmonte, Maestre del Temple, pero nos inclinamos a pensar, con la mayoría de los autores, que aún no estaban en manos cristianas; GUERRA GUERRA, A., “La orden militar de templarios en la Baja Extremadura”, en *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, ponencia V, p. 278.

[19] RODRÍGUEZ AMAYA, E., *La tierra en Badajoz (1230-1500)*, Badajoz, 1952, pp. 10 y ss.; DEL PINO, J.L., *Extremadura en las luchas políticas del S. XV*, Badajoz, 1991, pp 55 y 69.

[20] Bernal y Del Pino afirman, citando a Rodríguez Amaya equivocadamente, que Salvatierra es mencionada en el documento; BERNAL ESTÉVEZ, A., *Op. cit.*, p.134; DEL PINO, J. L., *Op. cit.*, loc. cit., Salvatierra no aparecerá documentada hasta el S. XIV

[21] “... e como entra Bodión en Ardilla e dende como va al castillo de nadit e como va a la cabeza de Moncarche e como en el agua de Fragamuñoz...”; RODRÍGUEZ AMAYA, E., *Op. cit.*, loc. cit.

[22] TERRÓN ALBARRÁN, M., “Historia política de Badajoz durante la dominación musulmana”, p. 453.

[23] Así lo piensa M<sup>a</sup> Teresa Terrón; TERRÓN REYNOLDS, M. T., *Op. cit.*, p. 74, y así parece seguirse del relato de Solano; SOLANO DE FIGUEROA, F., *Op. cit.*, loc. cit. Sin embargo, Cooper, buen conocedor de las fortificaciones extremeñas no encuentra antecedentes musulmanes en el recinto. Para él el castillo de Salvatierra tiene su origen en los conflictos bélicos fronterizos con Portugal del S. XIV; COOPER, E., “Desarrollo de recintos fortificados en Extremadura (S. XIV)”, en *La fortificación medieval en Extremadura*, Cáceres, 1998, actas inéditas. No existe resto almohade, aunque hay menciones en el S.XV a anteriores estructuras de tapial, pero sí pueden identificarse cimentaciones que podrían corresponder al periodo omeya.

[24] PINO, J.L. Del, *La reconquista y repoblación de Extremadura*, p. 39.

[25] TERRÓN ALBARRÁN, M., *Op. cit.*, p. 458. Sugiere 1236 para la conquista de Zafra. También MAZO ROMERO, F. Y DEL PINO, J.L., “El régimen señorial de Badajoz durante la Edad Media”, en *Historia de la Baja Extremadura*, I, p. 685

[26] GUERRA, A., La Orden militar de Templarios en la Baja Extremadura en *V Congreso de Estudios Extremeños*, ponencia V, Mérida, 1975, p. 269. Guerra también piensa que León sólo consolidó su dominio en estas tierras al segundo intento; *Ibíd.*, p. 293. El documento de donación en: *Ibíd.*, p. 278; También en: MAZO ROMERO, F. *El condado de FERIA*, p. 44.

[27] BERNAL ESTÉVEZ, A., *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño*, Cáceres, 1998. También BERNAL ESTÉVEZ, A., “El efecto frontera en la repoblación del término de Badajoz”, en *Actas del VI Centenario del Señorío de FERIA*, Mérida, 1996, pp. 59-62.

[28] No obstante, Bernal ha puesto de manifiesto que en el sur del alfoz de Badajoz existió una numerosa población musulmana que mantuvo su residencia tras la conquista cristiana. Para el autor, topónimos como “Nogales”, “Morera”, “La Parra” y otras referencias a árboles frutales denotan la presencia de población musulmana y su cultura del agua. En nuestra localidad podría aplicarse este planteamiento a “El Moral”. BERNAL ESTÉVEZ, A., *Op. cit.*, p. 135.

[29] PINO, J. L. Del, “La reconquista y repoblación de Extremadura”, p. 44 y 45.

[30] El 20 de Septiembre de 1279 Alfonso X concedía al concejo de Badajoz privilegio para la explotación de montes y arbolados, posteriormente confirmado y ampliado por Sancho IV.; RODRÍGUEZ AMAYA, E., *La tierra en Badajoz*, pp. 52 y 53.

[31] El proceso de repoblación, para la zona de Badajoz, ha sido estudiado por J.L. de la MONTAÑA CONCHINA, en “Notas para la repoblación y organización del territorio en el Valle del Guadiana. Badajoz en el S. XIII”, en *Actas de los XXIII Coloquios históricos de Extremadura*, Trujillo, 1997, pp.303-316, así como en su tesis doctoral inédita.

[32] La repoblación extremeña a base de unidades familiares de producción ha sido puesta de manifiesto por Julián Clemente, quien cita un caso de Coria como ejemplo, consistente en:

una casa, una vez de molino, asno, vaca, dos bueyes, doce ovejas y un cerdo, encontrándose en Cáceres también una viña; CLEMENTE RAMOS, J., “La sociedad rural extremeña (S.XII y XIII)”, R.E.E., XLVI, nº. III, 1990, p. 551.

[33] Proceso magníficamente estudiado hace ya tiempo en: RODRÍGUEZ AMAYA, E., *La tierra en Badajoz (1230-1500)*, Separata de R.E.E., Badajoz, 1952

[34] BERNAL ESTÉVEZ, A., *Op. cit.*, pp 137 y ss.